

Hoy, en el debate en Pleno de la Moción del GPP sobre los principios democráticos

## **El GPP acusa al Gobierno de “pagar cada día nuevo de Sánchez en La Moncloa con un año menos de terroristas en prisión”**

- El portavoz adjunto del GPP, Álvaro Pérez López, denuncia que el PSOE de Sánchez ha sacrificado “los principios éticos y morales más básicos” con tal de mantenerse en el poder, y les exige que retiren en el Senado el Proyecto de Ley que pretende rebajar las condenas a etarras. “Aún tienen cinco días”, asevera
- Recuerda que los comportamientos socialistas, “persiguiendo a medios y jueces para intentar tapar su corrupción y colocando a afines en organismos independientes”, indican “la concepción bananera que tienen del poder”
- Critica que para el Ejecutivo la regeneración democrática solo pase por controlar a los medios de comunicación, a la justicia y a la oposición cuando “son precisamente estos los que les vigilan y garantizan la libertad de todos”
- Acusa a Sánchez de ser el único presidente en nombrar a las mismas personas de su Gobierno para instituciones como la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Constitucional o el Banco de España y defiende la necesidad de que los órganos constitucionales “estén fuera del control del Ejecutivo”
- Denuncia el desprecio de Sánchez hacia las Cortes Generales al “impedir que se tramiten las leyes de la oposición” y permitir que varios ministros “huyan de las sesiones de control sin justificación”
- Les exige que respeten al Poder Judicial, tal y como lo ha pedido la presidenta del Tribunal Supremo, y se pregunta si van a seguir acusando al juez que investiga a la mujer de Sánchez y a la Audiencia Provincial de “pedalear en la nada”

- Defiende la independencia de los medios y pide al Ejecutivo que mantenga el objetivo del Reglamento Europeo de Medios que es “prohibir la presión política sobre la libertad editorial de los medios”
- Insta al Gobierno a que defienda que se cumpla la voluntad de la ciudadanía en Venezuela. “Quien tiene que tomar posesión de su cargo como presidente es Edmundo González Urrutia y quien tiene que salir para ser juzgado en el Tribunal Penal Internacional por sus crímenes de lesa humanidad, es el dictador Nicolás Maduro”, concluye